



Sección Sindical de la Universidad de Córdoba

Enseñanza



área pública

CCOO PRESENTA SUS ENMIENDAS A LOS PGE SOBRE EMPLEO PÚBLICO

Ha enviado a los grupos parlamentarios sus propuestas, entre otras, el incremento salarial del 2,1% más la recuperación de una tercera parte del recorte del 5% producido en 2010.

Madrid, 27 de abril de 2017

El Área Pública de CCOO ha enviado a los grupos parlamentarios sus propuestas de enmiendas al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, basadas en las siguientes reivindicaciones: rescatar los derechos robados durante la crisis a las empleadas y empleados públicos; recuperar y potenciar el pleno derecho a la negociación colectiva en el conjunto del sector público; y crear más y mejor empleo público como base para unos servicios públicos de calidad que jueguen un papel esencial en la salida de la crisis.

Entre las enmiendas presentadas, destacan las siguientes:

RETRIBUCIONES

CCOO propone que los incrementos económicos sean del **2,1% con carácter general**, obedeciendo dicha propuesta (muy próxima a lo que los diversos estudios dan como previsión realista de inflación para el año 2017) a sumar el 1,5% que el propio Gobierno estima oficialmente como previsión de inflación, y el 0,6% perdido por la inflación final del 2016 (1,6%) y el incremento de las retribuciones aplicado en dicho año (1%).

Adicionalmente, y en el escenario que el sindicato viene exigiendo de recuperación progresiva del poder adquisitivo perdido, CCOO plantea para este ejercicio 2017 la recuperación de **una tercera parte del recorte del 5%** producido con el RDL 8/2010 del Gobierno de Rodríguez Zapatero.



EMPLEO

Partiendo de la base del **Acuerdo para la mejora del empleo público** y, tal y como CCOO defendió en la negociación de dicho acuerdo e informó en la firma del mismo, el sindicato plantea la **universalización del proceso de estabilización**, dado que la temporalidad está injustificada con independencia del sector de empleo público donde se trabaje.

Por otra parte propone que **las tasas de reposición fijadas en el proyecto de ley se configuren como mínimos**, de tal forma que las Administraciones, en uso de sus facultades y para el desarrollo de sus competencias, puedan superarlas cuando sus servicios públicos así lo hagan necesario y sus finanzas se lo permitan. Este mismo planteamiento se hace en relación con las sociedades mercantiles públicas, fundaciones y consorcios.

OTRAS CONDICIONES LABORALES

CCOO reclama que las **diferentes Administraciones puedan negociar libremente** tanto la jornada laboral (rebajándola si así lo acuerdan de las 37,5 horas semanales) como los complementos por Incapacidad Temporal (IT), devolviendo la plena capacidad de la negociación colectiva.

Igualmente propone **que se levante la suspensión que pesa sobre acuerdos, pactos o convenios** por mandato de la ley "ante la excepcionalidad de la situación económica". Si ha desaparecido la situación excepcional que motivó la suspensión, debe desaparecer también la misma.

Además, el proyecto de ley de PGE propone una disposición adicional muy confusa y contradictoria que ha sido interpretada como un **intento de frenar cualquier posible reversión (o "municipalización") de servicios públicos privatizados**, pudiendo contradecir su contenido la normativa laboral española y comunitaria. CCOO propone una nueva redacción que deje claras las normas de aplicación y permita la libre decisión de cada Administración sobre el modelo de gestión de sus servicios públicos.

ENMIENDAS SECTORIALES

CCOO también ha planteado algunas enmiendas específicas, como por ejemplo una sobre Correos que garantice la financiación suficiente del Servicio Postal Universal, otra sobre fondos para planes de igualdad en pymes, o sobre el acceso gratuito a la justicia para el personal funcionario en condiciones de igualdad con el personal laboral, además de algunas de mero carácter técnico.